



Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Obras Públicas

Oficio No.: 043/2019

Expediente: 015/2019

Asunto: Invitación

Mucorito, Sinaloa; a 01 de marzo del 2019.

CRIMACO S.A. DE C.V.
Rodolfo T. Loaiza n°1615
Colonia del Évora
Guamúchil, Sinaloa

El Municipio de Mucorito, Sinaloa a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales con fundamento en el artículo 62 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa en vigor, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Concurso Núm.: **MOC-INV-R33-001-19**
- II. Descripción de los trabajos: **Ampliación de calle principal a base de pavimento hidráulico en la localidad de Higuera de los Vega Mucorito, Sinaloa.**
- III. Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de este concurso, provienen del Fondo de aportaciones de infraestructura social municipal 2019 los cuales fueron autorizados por el subcomité de obras, en el acta constitutiva de desarrollo social municipal número uno de fecha **27 de febrero de 2019.**
- IV. Ubicación: Mucorito, Sin.
- V. Fechas:
 - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **04 de marzo de 2019.**
 - b) Límite para recoger las bases: **05 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **08 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.**
 - d) Junta de aclaraciones: **08 de marzo de 2019, a las 13:00 horas,** en las oficinas de Obras Públicas.
 - e) Recepción y apertura de propuestas: **13 de marzo de 2019, a las 09:00 horas,** en las oficinas de Obras Públicas.
 - g) Inicio y término de los trabajos: del **18 de marzo de 2019 al 18 de mayo de 2019.**
- VI. Plazo de la ejecución de los trabajos **62 (sesenta y dos) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VII. La obra no podrá ser subcontratada.
- VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas. Las bases de licitación para este concurso se recogerán en las oficinas de la convocante ubicadas en **Hidalgo #32 Colonia centro, Mucorito, Sinaloa, Teléfonos 6737350292.**

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 30 % de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.

Para fundamentar el fallo la convocante emitirá dictámenes de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas (Art. 53 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa).

Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica serán declaradas solventes siempre que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 80% de dicho presupuesto, descartándose las que están fuera de ese rango. La adjudicación del contrato se realizará atendiendo al Art. 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ING. ALEXIS ALFREDO LÓPEZ MARTÍNEZ



CONSTRUIR
ES PARTE
DE NUESTRA
HISTORIA



Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Obras Públicas

Oficio No.: 045/2019

Expediente: 015/2019

Asunto: Invitación

Mocorito, Sinaloa; a 01 de marzo del 2019.

MADVA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
Callejón Badiraguato n°2
Lomas del Valle
Guamúchil, Sinaloa

El Municipio de Mocorito, Sinaloa a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales con fundamento en el artículo 62 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa en vigor, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Concurso Núm.: **MOC-INV-R33-001-19**
- II. Descripción de los trabajos: **Ampliación de calle principal a base de pavimento hidráulico en la localidad de Higuera de los Vega Mocorito, Sinaloa.**
- III. Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de este concurso, provienen del Fondo de aportaciones de infraestructura social municipal 2019 los cuales fueron autorizados por el subcomité de obras, en el acta constitutiva de desarrollo social municipal número uno de fecha **27 de febrero de 2019.**
- IV. Ubicación: Mocorito, Sin.
- V. Fechas:
 - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **04 de marzo de 2019.**
 - b) Límite para recoger las bases: **05 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **08 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.**
 - d) Junta de aclaraciones: **08 de marzo de 2019, a las 13:00 horas,** en las oficinas de Obras Públicas.
 - e) Recepción y apertura de propuestas: **15 de marzo de 2019, a las 10:00 horas,** en las oficinas de Obras Públicas.
 - f) Inicio y término de los trabajos: del 18 de marzo de 2019 al 18 de mayo de 2019.
- VI. Plazo de la ejecución de los trabajos **62 (sesenta y dos) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VII. La obra no podrá ser subcontratada.
- VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas. Las bases de licitación para este concurso se recogerán en las oficinas de la convocante ubicadas en Hidalgo #32 Colonia centro, Mocorito, Sinaloa, Teléfonos 6737350292.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 30 % de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.

Para fundamentar el fallo la convocante emitirá dictámenes de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas (Art. 53 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa).

Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica serán declaradas solventes siempre que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 80% de dicho presupuesto, descartándose las que están fuera de ese rango. La adjudicación del contrato se realizará atendiendo al Art. 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ING. ALEXIS ALFREDO LOPEZ MARTÍNEZ



CONSTRUIR
ES PARTE
DE NUESTRA
HISTORIA



Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Obras Públicas

Oficio No.: 044/2019

Expediente: 015/2019

Asunto: Invitación

Mocorito, Sinaloa; a 01 de marzo del 2019.

Ing. Jesús José Báez Pérez
Carretera a la Ciénega n°3066
Zona Industrial
Guamúchil, Sinaloa

El Municipio de Mocorito, Sinaloa a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales con fundamento en el artículo 62 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa en vigor, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Concurso Núm.: **MOC-INV-R33-001-19**
- II. Descripción de los trabajos: **Ampliación de calle principal a base de pavimento hidráulico en la localidad de Higuera de los Vega Mocorito, Sinaloa.**
- III. Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de este concurso, provienen del Fondo de aportaciones de infraestructura social municipal 2019 los cuales fueron autorizados por el subcomité de obras, en el acta constitutiva de desarrollo social municipal número uno de fecha **27 de febrero de 2019.**
- IV. Ubicación: Mocorito, Sin.
- V. Fechas:
 - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: **04 de marzo de 2019.**
 - b) Límite para recoger las bases: **05 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **08 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.**
 - d) Junta de aclaraciones: **08 de marzo de 2019, a las 13:00 horas,** en las oficinas de Obras Públicas.
 - e) Recepción y apertura de propuestas: **15 de marzo de 2019, a las 10:00 horas,** en las oficinas de Obras Públicas.
 - g) Inicio y término de los trabajos: del 18 de marzo de 2019 al 18 de mayo de 2019.
- VI. Plazo de la ejecución de los trabajos **62 (sesenta y dos) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VII. La obra no podrá ser subcontratada.
- VIII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **Español.**
- IX. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas. Las bases de licitación para este concurso se recogerán en las oficinas de la convocante ubicadas en Hidalgo #32 Colonia centro, Mocorito, Sinaloa, **Teléfonos 6737350292.**

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 30 % de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.

Para fundamentar el fallo la convocante emitirá dictámenes de conformidad al análisis comparativo de las proposiciones admitidas (Art. 53 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa).

Todas las propuestas económicas que previamente hayan sido aceptadas en la fase técnica serán declaradas solventes siempre que estén comprendidas dentro del rango del presupuesto base y el 80% de dicho presupuesto, descartándose las que están fuera de ese rango. La adjudicación del contrato se realizará atendiendo al Art. 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

ING. ALEXIS ALFREDO LOPEZ MARTÍNEZ



**CONSTRUIR
ES PARTE
DE NUESTRA
HISTORIA**

Hidalgo No. 32, Centro Histórico, Mocorito, Sin. C.P. 80800 Teléfonos: 73 5 02 92 y 73 5 02 75